

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES

**20556** Orden EFD/1088/2024, de 25 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden EFD/879/2024, de 8 de agosto, por la que se resuelven los expedientes de modificación de los conciertos educativos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y ciclos formativos de grado básico a partir del curso 2024/2025, de los centros docentes privados de las ciudades de Ceuta y Melilla.

Advertido error en la Orden EFD/879/2024, de 8 de agosto, por la que se resuelven los expedientes de modificación de los conciertos educativos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y ciclos formativos de grado básico a partir del curso 2024/2025, de los centros docentes privados de las ciudades de Ceuta y Melilla, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 20 de agosto, en la página 106827, en el anexo I «Modificación de los conciertos educativos para el curso 2024-2025» en los datos recogidos en la tabla correspondiente a la ciudad de Melilla, donde dice:

«52000129	NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO Ctra. de Farhana, 98. Melilla - Melilla.	Concertadas 2023/2024.	6	0,5 AL	-	12	1 PT y 1 AL	2	8	-	2	2	-
		Concertadas 2024/2025.	6	1 AL	-	12	1 PT y 1 AL	2	8	-	2	2	d)»

Debe decir:

«52000129	NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO Ctra. de Farhana, 98. Melilla - Melilla.	Concertadas 2023/2024.	6	0,5 AL	-	12	1 PT y 1 AL	2	8	-	2	-	-
		Concertadas 2024/2025.	6	1 AL	-	12	1 PT y 1 AL	2	8	-	2	-	d)»

Madrid, 25 de septiembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa Díaz.